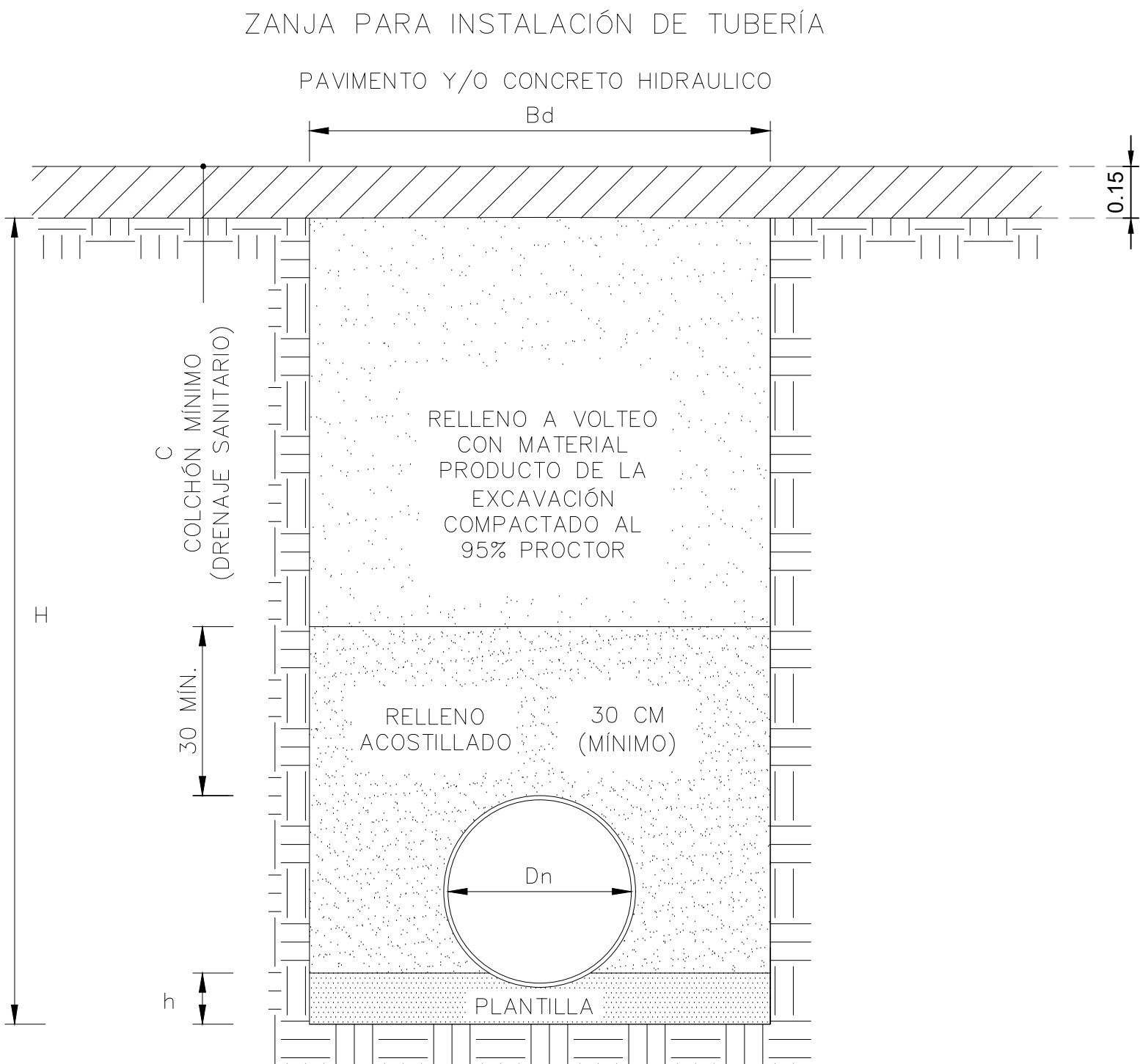


139	140, 148, 166, 184, 197, 199, 203	149, 152, 188, 193, 206	150	168	169, 172
75	75 22°30'	75 22°30'	75 11°15'	51 22°30'	51 11°15'
141, 144, 146, 154, 176, 201, 202	142	151, 167, 178, 198	153, 155, 158, 161, 174, 177, 181, 200, 204, 205, 210	173	175
51	51 90°	51 45°	75	51 11°15'	51 11°15'
156, 170, 171, 182, 207, 209	157, 159	179	180	183, 185, 191, 194,	189
51 11°15'	51 22°30'	51 11°15'	51 22°30'	75 45°	51 22°30'
162	165	143, 164	147		
51 11°15'	51 22°30'	51 90°	51 11°15'		



Para los cruces de carreteras se condierará un espesor mínimo de 15 cm.
El arreglo final de la afectación quedará regido por las normatividad aplicable

Se deberá realizar la reposición de la demolición.
No se excederá en las dimensiones indicadas en la tabla 1. Excavación en zanjas para agua potable y drenaje sanitario

PLANTA
RED DE DISTRIBUCIÓN (SECTOR SUR)
ESCALA 1:1,000

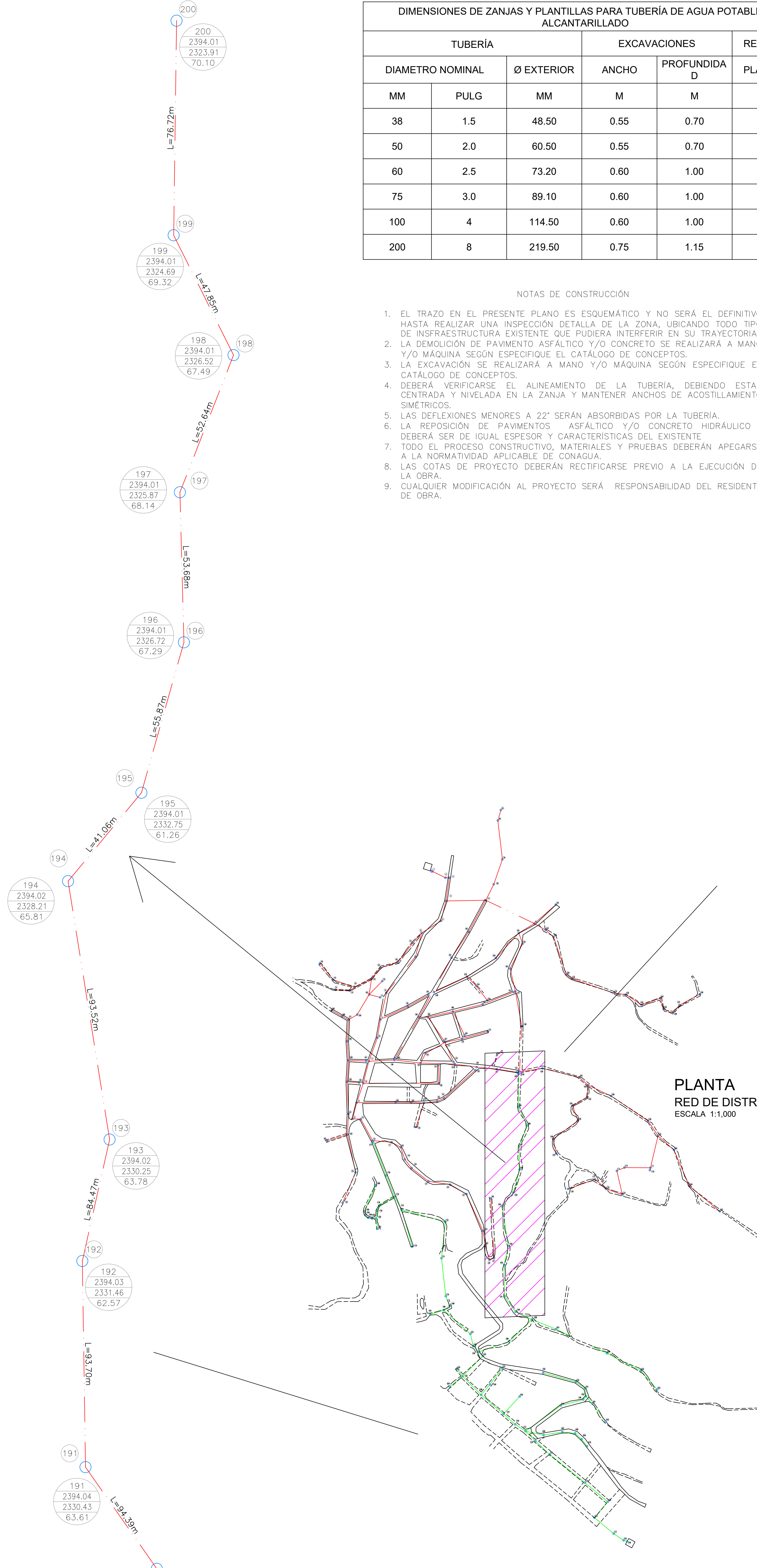
CONTINUA
A

Tabla 1. Excavación en zanjas para agua potable y drenaje sanitario

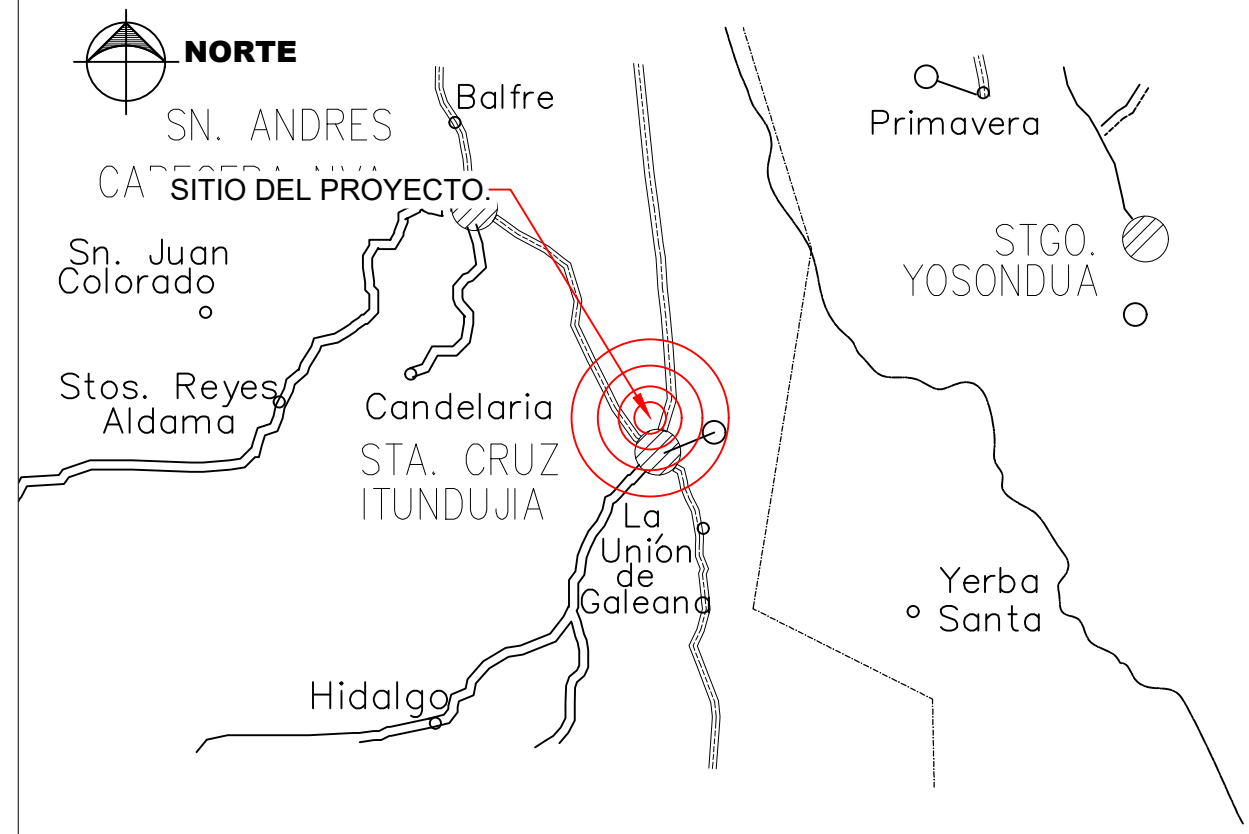
DIMENSIONES DE ZANJAS Y PLANTILLAS PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
TUBERÍA		EXCAVACIONES		RELLENOS	
DIAMETRO NOMINAL	Ø EXTERIOR	ANCHO	PROFUNDIDAD	PLANTILLA	
MM	PULG	MM	M	M	M
38	1.5	48.50	0.55	0.70	0.05
50	2.0	60.50	0.55	0.70	0.05
60	2.5	73.20	0.60	1.00	0.07
75	3.0	89.10	0.60	1.00	0.07
100	4	114.50	0.60	1.00	0.10
200	8	219.50	0.75	1.15	0.10

NOTAS DE CONSTRUCCIÓN

- EL TRAZO EN EL PRESENTE PLANO ES ESQUEMÁTICO Y NO SERÁ EL DEFINITIVO HASTA REALIZAR UNA INSPECCIÓN DETALLA DE LA ZONA, UBICANDO TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE QUE PUEDIERA INTERFERIR EN SU TRAYECTORIA.
- LA DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y/O CONCRETO SE REALIZARÁ A MANO Y/O MÁQUINA SEGÚN ESPECIFIQUE EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
- LA EXCAVACIÓN SE REALIZARÁ A MANO Y/O MÁQUINA SEGÚN ESPECIFIQUE EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
- DEBERÁ VERIFICARSE EL ALINEAMIENTO DE LA TUBERÍA, DEBIENDO ESTAR CENTRADA Y NIVELADA EN LA ZANJA Y MANTENER ANCHOS DE ACOSTILLAMIENTO SIMÉTRICOS.
- LAS DEFLEXIONES MENORES A 22° SERÁN ABSORBIDAS POR LA TUBERÍA.
- LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO , DEBERÁ SER DE IGUAL ESPESOR Y CARACTERÍSTICAS DEL EXISTENTE.
- TODO EL PROCESO CONSTRUCTIVO, MATERIALES Y PRUEBAS DEBERÁN APEGARSE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE DE CONAGUA.
- LAS COTAS DE PROYECTO DEBERÁN RECTIFICARSE PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- QUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.



CROQUIS DE MICRO-LOCALIZACION



UBICACIÓN:

CABCERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, C.P. 71190,
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, OAXACA

NOTAS GENERALES / SIMBOLOGÍA

CAJA ROMPEDORA DE PRESIÓN

VALVULA DE SECCIONAMIENTO

TRAZO DE PROYECTO

NÚMERO DE CRUCERO
COTA ENVOLVENTE MÁXIMA
COTA TERRENO NATURAL
CARGA

DATOS DEL PROYECTO.

TIPO DE CONSUMO =	RURAL
POBLACIÓN ÚLTIMO CENSO (2020) =	965 HABITANTES
POBLACIÓN ACTUAL (2025) =	958 HABITANTES
POBLACIÓN DE PROYECTO (2035) =	934 HABITANTES
PERIODO ECONÓMICO =	10 AÑOS
DOTACIÓN =	100 L/HAB/DIA
COEFICIENTE DE VARIACIÓN DIARIA (CVD) =	1.40
COEFICIENTE DE VARIACIÓN HORARIA (CVH) =	1.55
LONG. RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR SUR =	3,440.524 m
SECTOR SUR (Población obtenida con sectorización a base de densidad lineal)	
POBLACIÓN (2020) =	305 HABITANTES
POBLACIÓN ACTUAL (2025) =	303 HABITANTES
POBLACIÓN PROYECTO (2035) =	296 HABITANTES
CAPTACIÓN	
TIPO DE FUENTE =	Ojo de agua (Manantial)
AFORO =	1 lps
GASTOS	
MEDIO DIARIO =	0.343 lps
MÁXIMO DIARIO =	0.480 lps
MÁXIMO HORARIO =	0.744 lps

PROYECTO:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ITUNDUJIA, MUNICIPIO SANTA CRUZ ITUNDUJIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.

ESTADO: (020) OAXACA MUNICIPIO: (377) SANTA CRUZ ITUNDUJIA
DISTRITO: (15) PUTLA LOCALIDAD: (0001) SANTA CRUZ ITUNDUJIA
REGIÓN: (007) SIERRA SUR.

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

C. TOMAS LUCERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. EDILBERTO ARMANDO PALMA LOPEZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. CED. PROF. 9435947 D.R.O. A-3221

ING. EDILBERTO ARMANDO PALMA LOPEZ
PROYECTISTA. CED. PROF. 9435947

PLANO:
RED DE DISTRIBUCIÓN (SECTOR SUR)
PLANTA

ESCALA:

1 : 1,000

FECHA:

OCTUBRE DE 2025

Nº DE PLANO PARTICULAR:
01 de 01

Nº DE PLANO GENERAL:
05 de 05